



Acta N°

21/24

Resolución N°

244

Sauce, 30 de julio de 2024.

VISTO: la necesidad de contratar un servicio de transporte para traslado de los alumnos de la Escuela N° 109 hasta la ciudad de Las Piedras sustanciada en Exp. 2024-81-1230-00149.

RESULTANDO: I) que se hace necesario contratar un servicio de transporte para traslado de los alumnos de la Escuela N° 109 hasta la ciudad de Las Piedras sustanciada en Exp. 2024-81-1230-00149.

II) que de acuerdo al monto estimado, corresponde iniciar un procedimiento de compra abreviada;

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) AUTORIZAR la gestión de un procedimiento de contratar un servicio de transporte para traslado de los alumnos de la Escuela N° 109 hasta la ciudad de Las Piedras sustanciada en Exp. 2024-81-1230-00149.
- 2) Comunicar a la Secretaria de Descentralización y Participación .
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce


CARLOS DARIO MARTUCHO
REMATADOR PUBLICO
MAT. 5527


Concejal